

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN

SORTEO PERROTÓN 2020 – con la colaboración de Travelguau

Nombre del concurso: Travelguau en Perrotón 2020

Duración: Del 15 de Agosto a las 00.00 h al 30 de Agosto de 2020 a las 23.59 h

Día del sorteo: 31 de Agosto de 2020

Participantes: Todos aquellos inscritos a la carrera de Perrotón 2020 hasta el 30 de Agosto a las 23.59h que nos envíen su resguardo de inscripción a concursos@perroton.org

Premio:

1 ganador de una TGBOX “ Un Día con Tu Mascota” por cortesía de Travelguau

Desarrollo del concurso:

- a) Los inscritos deberán enviar un email a concursos@perroton.org adjuntando el resguardo de inscripción e incluyendo en el asunto: “ Travelguau en Perrotón 2020”.
- b) Cada email será respondido por nuestra organización asignando un número de participación para el sorteo. Esta asignación numérica podrá ser enviada por la organización hasta momentos antes de la realización del sorteo.

Los participantes en el concurso deberán ser seguidores, en todo caso, de la página de Facebook de [Perrotón España](#) y [Travelguau](#) en el momento de realizar el sorteo.

En el caso de no ser seguidor de ambas páginas, el sorteo quedaría invalidado y se volvería a realizar ese mismo día.

Los ganadores serán anunciados en todas las plataformas de [Perrotón España](#) y [Travelguau](#).

En caso de no ser ganador de este sorteo el número asignado para la participación será válido para los próximos sorteos realizados para #Perroton2020

Recogida del Premio:

Para la recogida del premio los ganadores deberán ponerse en contacto con la organización de Perrotón España a través del email concursos@perroton.org para coordinar un día de recogida.

El sorteo se llevará a cabo con la plataforma <http://www.numeroalazar.com.ar/>.

Realiza el concurso: Abott Producciones,S.L. con CIF: B-83882498

www.perroton.org / www.abottpro.com

Tf.: 603 422 220

Email: info@perroton.org

